CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13622

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 2024, **el distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad**, cumple su **sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,961 habitantes.

Que, el **31 de octubre de 1955**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pías,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12402,** que en su artículo 1º dice: "Créase el distrito de Pías, en la provincia de Pataz, del departamento de La Libertad, cuya capital será el pueblo del mismo nombre". Artículo 2º. Estará integrado por los centros poblados: Semoilen, Alacoto, Pamparacra, Pingollo, Ocuyo, Bellavista, La Banda, Palpa y Quichicabamba.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pías, provincia de Pataz, región La libertad, por su LXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Giomar Roberto Villanueva Correa, alcalde del **distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pías,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento